



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2019
Expte. N° 1430-19

VISTO el vencimiento del mandato de los actuales miembros ejecutivos de la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán y la necesidad de integrarla para el período lectivo 2020 dando cumplimiento al Art. 66º del Anexo de la Resolución N° 59-HCS-999 del Régimen Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo se propone continuar con la actual composición de la Junta Electoral compuesta por los siguientes profesionales:
Titulares: Prof. Rubén Taboada, Abog. Angeles Igarzabal y Cont. José Triviño;
Suplentes: Ing. Agr. Roberto Corbella, Odont. Marcelo Brackmann y Sra. Graciela Navarro;

Por ello y conforme al resultado de la votación efectuada;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019-

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesionales para integrar la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán para el año 2020:

Titulares:

PROF. RUBÉN TABOADA
ABOG. ÁNGELES IGARZABAL
CONT. JOSÉ TRIVIÑO

Suplentes:

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
U.N.T.

ING. AGR. ROBERTO CORBELLA
ODONT. MARCELO BRACKMANN
SRA. GRACIELA NAVARRO

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva a la Junta Electoral a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 2565 2019
s.a.

losdoles

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramón García
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN